



**Málaga
TechPark;**

Parque Tecnológico
de Andalucía

**OFERTA DE TRABAJO DE PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A.
PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO
DE TÉCNICO DE PROYECTOS EUROPEOS**

1.- REQUISITOS Y FUNCIONES DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS EUROPEOS

Los requisitos para estos dos puestos de trabajo son los siguientes:

- Titulación superior acreditable, preferiblemente en Relaciones Internacionales, Marketing o Ciencias Empresariales. Debe estar en posesión del título.
- Mínimo B2 de inglés acreditable
- Se valorará un segundo idioma
- Se valorará experiencia previa en gestión y seguimiento de proyectos europeos.

Principales funciones del puesto:

La función principal del Técnico de Proyectos Europeos es asegurar la correcta implementación y seguimiento de las distintas actividades de los proyectos europeos que, entre otras actividades, serán las siguientes:

- Apoyo a la realización de las actividades del departamento internacional
- Apoyo en la implementación de proyectos europeos
- Traducción de documentos
- Preparación de agendas de visitas y eventos
- Acciones de promoción de los proyectos europeos
- Comunicación permanente con los socios

2.- SOLICITUDES. Las personas que cumplan con los requisitos de los puestos descritos en el punto anterior deberán dirigirse a informacion@pta.es , **acreditando los mismos mediante:**

- Currículum Vitae actualizado
- Titulaciones y certificaciones que correspondan

Se deberá indicar en el **“Asunto”** del correo: “Oferta de trabajo de Técnico de Proyectos Europeos”.

3.- PLAZO. Plazo presentación de solicitudes **hasta el 16 de junio 2024 (inclusive).**

4.- CONDICIONES. Las condiciones de los puestos de trabajo que se ofertan son las siguientes:

- Contrato a tiempo indefinido, en su caso, sujeto a financiación de Proyecto.
- Salario a convenir.
- Dedicación completa, 40h/semanales.

Málaga, a 7 de junio de 2024.



**Málaga
TechPark;**

Parque Tecnológico
de Andalucía

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados al Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.

El responsable de este tratamiento de sus datos personales es el Parque Tecnológico de Andalucía, S.A., cuya dirección es Calle Marie Curie, nº35 29590 Málaga.

Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas.

La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar la solicitud y, en su caso, en su relación contractual con el Parque Tecnológico de Andalucía, S.A., sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

Podrá contactar con el Responsable de Protección de Datos en la dirección electrónica protecciondedatos@pta.es.

Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a Parque Tecnológico de Andalucía, S.A., cuya dirección es Calle Marie Curie, nº35 29590 Málaga; o mediante correo electrónico a protecciondedatos@pta.es